

## Comunicado de Prensa No. 104/2015

México, D.F. a 26 de noviembre de 2015

### **EL IFT EN COORDINACIÓN CON EL CONADIS Y G3ict ORGANIZAN EL EVENTO "MÉXICO ACCESIBLE: TELECOMUNICACIONES PARA TOD@S"**

- **Expertos internacionales en el tema de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación para las personas con discapacidad se darán cita en la Ciudad de México**
- **Este Foro es parte de los esfuerzos institucionales para cumplir con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

Reconocidos expertos nacionales e internacionales compartirán políticas públicas, regulaciones, herramientas y estrategias, así como el estado actual del acceso de las personas con discapacidad a los servicios de telecomunicaciones y a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), durante el foro "México Accesible: Telecomunicaciones para Tod@s".

Este evento, organizado conjuntamente por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y la Iniciativa Global para la Inclusión a las Tecnologías de la Información y Comunicación (G3ict, por sus siglas en inglés), se llevará a cabo el próximo martes 1° de diciembre en el Hotel Sevilla Palace, de las 9:00 de la mañana a las 6:30 de la tarde y podrá ser seguido por internet.

El Foro es parte de diferentes esfuerzos institucionales que se han llevado a cabo con el propósito de cumplir con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, así como en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

## Comunicado de Prensa No. 104/2015

El Foro “México Accesible: Telecomunicaciones para Tod@s”, contará con la presencia y participación de representantes de la industria y la academia, así como de instituciones nacionales e internacionales enfocadas a la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad y de usuarios de servicios de telecomunicaciones. En este evento participarán 5 relevantes especialistas de India, Suecia, Estados Unidos y Canadá, entre quienes destacan: Susana Laurin, Fundadora y Directora General de Funka, y David Berman, estratega y experto en accesibilidad web.”

El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad se encuentra colaborando con G3ict, organización líder en (TIC) inclusivas en favor de las personas con discapacidad. Gracias a ese trabajo, los participantes en el Foro se enriquecerán con el conocimiento, experiencia y asesoría de los especialistas, lo que facilitará que México se ubique a la vanguardia en la definición de estrategias o acciones que solucionen diversas necesidades de las personas con discapacidad con la utilización de las TIC.

Asimismo, “México Accesible: Telecomunicaciones para Tod@s” es parte del resultado de una de las acciones a ejecutar del Convenio de Colaboración firmado recientemente entre el IFT y el CONADIS para conformar las sinergias necesarias para hacer efectivos los derechos de los usuarios con discapacidad. Este Foro es la primera acción conjunta entre el CONADIS, G3ict y el IFT para compartir y conocer experiencias y mejores prácticas que pueden replicarse o ser implementadas en México.

Eventos como este cobran relevancia, ya que los servicios de telecomunicaciones y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), son herramientas que empoderan a las personas.

Conviene recordar que la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” de la ONU, en su artículo 9, define el acceso a la información y a las tecnologías de la comunicación y de

## Comunicado de Prensa No. 104/2015

la información como parte integral del derecho de accesibilidad de las personas al igual que la accesibilidad al ambiente físico y al transporte. Por su parte, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que en la prestación de dichos servicios estará prohibida toda discriminación motivada, entre otras, por discapacidades y ordena que el IFT promueva que los usuarios con discapacidad, tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones, en igualdad de condiciones con los demás usuarios.

-----  
\*\*\*\*\*  
-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00  
[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)